

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
ALCALDIA**

**APRUEBA COMODATO
CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO**

Huépil, 12 de Mayo de 2014.

DECRETO ALCALDICIO N° 890/2014

VISTOS:

- a) Las Atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
- b) El Acuerdo N° 186 tomado en sesión ordinario del Concejo Municipal del 09 de Enero de 2014 que cede en Comodato el inmueble ubicado en calle Balmaceda S/N de la localidad de Polcura.
- c) El Contrato de Comodato de 09.04.2014 suscrito entre el Alcalde de la Municipalidad de Tucapel y la presidenta del Club de Adulto Mayor el esfuerzo de Polcura.

DECRETO

1. Apruébese contrato de Comodato celebrado entre esta entidad representada por su Alcalde Don JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER y el Club de Adulto Mayor El Esfuerzo, Rut 65.351.100-0 representada por su Presidenta Doña Teresa Del Carmen Ramírez Rojas Rut 6.385.242-2 el que tendrá una duración de siete (7) años a contar de la fecha de suscripción del comodato.
2. Déjese establecido que todos los gastos de mantención que irroque el inmueble, tales como agua potable, energía eléctrica, otros servicios y cierros serán de cargo de la comodataria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of de Partes
- JAJA/GPL/mgt

